



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro
(2024)

Auto de Sustanciación No.155

Radicado 2023 463

De conformidad con el artículo 286 del C.G.P, en el proceso de la referencia se realiza corrección de la fecha que fuera notificada mediante auto que antecede, debiéndose entender que la fecha correcta de toma de muestras de ADN en el LABORATORIO CLÍNICO SANDRA PATRICIA MONTOYA LUNA , es la **del día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** y no el día el día 20 de Abril de 2024 a la 10 A.M, como se notificara.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO

JUEZ